

JAIT CONSTRUCTORES CÍA. LTDA.

Quito-Ecuador

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JAIT CONSTRUCTORES CÍA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 29 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 29 de marzo del 2019, siendo las diecisiete horas, en las instalaciones de la compañía ubicado en la Av. Catón Cárdenas N17-154 y Pedro de la Peña, sector el condado edificio Maenco, se reúnen los accionistas señores Cnel. Jorge Iglesias Tapia, Ing. Carolina Iglesias Cueva y Ing. Paulina Iglesias Cueva, quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocimiento y aprobación sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2018.
- 3) Resolución sobre el destino de las utilidades.

Actúa como presidente de la Junta la Ing. Carolina Iglesias Cueva y como Secretaria la Ing. Paulina Iglesias Cueva.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de las accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General Cnel. Jorge Iglesias Tapia procede a dar lectura de su informe, da a conocer los resultados obtenidos por parte de compañía a lo largo del ejercicio económico. En dicho informe señalan los puntos operativos y financieros más relevantes ejecutados, indicándose que los proyectos anteriores se han concluido satisfactoriamente y el proyecto que está vigente de Provisión sigue en curso sin novedad. Una vez que concluye la lectura del informe, la Presidenta pone en consideración de los socios el mencionado informe y el mismo es aprobado por unanimidad.

Segundo Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de los socios el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos, donde se menciona que se ha obtenido una utilidad contable razonable, producto de los proyectos llevados a cabo. Una vez que concluye su intervención, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral son puestos a consideración de los socios, quienes los aprueban por unanimidad.

Tercer Punto. -

Por decisión unánime una vez aprobados los resultados de la Compañía, se decide distribuir la utilidad a los socios, en función de la participación accionaria.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 20 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las dieciocho horas treinta.

Suscriben:



Ing. Jorge Iglesias Tapia.
**GERENTE LEGAL
SOCIO**



Ing. Carolina Iglesias Cueva.
**PRESIDENTE
SOCIO**



Ing. Paulina Iglesias Cueva
**SECRETARIA AD-HOC
SOCIO**